



# GIRALDO



## AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL



2019



## **Presentación.**

El 2019 se presenta como un año decisivo para el municipio. En octubre, se realizarán elecciones locales. En estos comicios, se elegirá al alcalde-sa y concejales-as que estarán en ejercicio durante un periodo clave para la construcción de paz y la conservación del medio ambiente como temas fundamentales para el soporte de vida.

No cabe duda de que este es un momento de gran importancia, por lo que es necesario que todos los actores involucrados, particularmente, las autoridades locales y la sociedad civil, estén preparados para asumirlo con responsabilidad.

Con el propósito de contribuir a la cualificación del proceso electoral, la presente agenda ciudadana, elaborada por un grupo de líderes y lideresas de las Juntas de acción comunal de varias veredas, grupos asociativos ambientales y del sector agropecuario, CORPOURABÁ, docentes, Concejales y dependencias de la administración municipal, con el apoyo y asesoría de la Corporación Con ciudadanía, buscan incidir en los programas de gobierno. Con este ejercicio de construcción participativa, se promueve la construcción de propuestas de calidad, un voto más responsable y mejor informado.

El programa de gobierno es el elemento de base que acerca y compromete a candidatos y electores. Las elecciones, más allá de ser una competencia individual, confrontan propuestas y plataformas programáticas, y al momento de votar, la ciudadanía elige el programa que mejor recoge sus necesidades. El programa de gobierno seleccionado se debe plasmar en el plan de desarrollo del municipio y es la base de la planeación local y de la gestión que llevará a cabo el alcalde-sa electo.

Es por eso que la **AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL** está dirigida a los aspirantes a alcaldía y concejo municipal, pero también a la ciudadanía. Con esta herramienta se promueve espacios de participación y diálogo útiles, donde la ciudadanía tenga acceso y comunicación con las campañas. Tener gobernantes de calidad depende, en gran medida, de recoger el sentir de la población y traducirlo en propuestas concretas y viables.



## LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL.

Para que la agenda ciudadana ambiental sea realista, pertinente, oportuna, viable, legítima y medible su construcción debe ser participativa, y debe involucrar, activamente, a los actores locales interesados y a la población sin ningún tipo de exclusión. Con el fin de conseguir este propósito Con ciudadanía convoca a un proceso de formación, reflexión a un grupo de líderes y lideresas de 9 municipios de la subregión de Occidente. En este proceso son claves tres pasos: a) la conformación del equipo local encargado de construcción participativa de la agenda ciudadana b) la elaboración del plan de trabajo, para la formulación de la agenda, y c) la elaboración de un plan para la incidencia política.

El desarrollo de un proceso participativo que guíe a los participantes en la propuesta conceptual y metodológica, en los distintos momentos de la construcción de agenda, parte de la negociación con el actor local, en este caso en el Municipio de Giraldo el CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEAM) promueve el ejercicio y convoca a entidades, instituciones y organizaciones que representen los intereses de las diferentes colectividades y grupos poblacionales del territorio y así garantizar que la propuesta sea participativa, pluralista e incluyente.

La Corporación Con ciudadanía realizó un ciclo de tres talleres subregionales, los cuales fueron contextualizados y multiplicados en el municipio por el CIDEAM coordinado por la Secretaría de agricultura y medio ambiente municipal, encargada de la construcción participativa de la agenda ciudadana. Para ello utilizamos la cartografía social como herramienta de análisis de las conflictividades territoriales desde los saberes locales y las preguntas orientadoras sobre el territorio: ¿Cuáles son los tres principales conflictos ambientales del municipio? ¿Qué conocimiento tenemos de esos conflictos? (lectura de la realidad), y Cuáles son las propuestas prioritarias y qué competencias de la ley tiene el municipio? Las respuestas a estas preguntas, contrastadas con los conocimientos del territorio, son la materia prima con la que se construyó la presente agenda ciudadana ambiental.

Presentamos públicamente esta agenda ciudadana ambiental con el fin de aumentar el interés o preocupación pública por en el tema ambiental y por los programas de gobierno que son, ante todo, un pacto o contrato colectivo suscrito por los ciudadanos con los candidatos sobre los asuntos de interés público para el desarrollo del municipio.

## PRINCIPALES CONFLICTOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

La población del municipio sufre impactos negativos sociales, culturales y ambientales por la presencia de megaproyectos como Túnel del Toyo y la minería

Inadecuados sistemas de producción agrícolas y pecuarios

## LECTURA DE LA REALIDAD

La población del municipio ha aumentado notablemente: pasamos de tener 4.500 habitantes a 6000 según el SISBEN en 2019. Lo que significa tener una población flotante de aproximadamente 1.500 personas lo que genera entre otras cosas:

- Aumento de la delincuencia.
- Transformación de la vocación agrícola por la de empleados de estas empresas.
- Aumento considerable de los desechos
- Hay incertidumbre entre los pobladores por lo que sucederá en el futuro con su territorio.

-Hay deforestación por la expansión de la frontera agrícola.

-Tala y quema para establecer cultivos de pancoger .

## PROPUESTAS

-Realizar deliberaciones públicas con la comunidad por lo menos 2 veces al año para evaluar las problemáticas a causa de la presencia de megaproyectos y realizar acciones concretas que mitiguen los daños.

-Gestionar por lo menos dos proyectos al año con la empresa minería y el Túnel del Toyo, como compensación social.

Que esta gestión se considere un trámite oficial por lo tanto la administración municipal debe liderar consultando qué tipo de proyecto se debe presentar según lo estipulado en la licencia ambiental, con qué metodología, con asesoría de experto, para evitar que se hagan por parte de megaproyectos actividades sin impacto real sobre las comunidades.

- Que las comunidades sean partícipes y el municipio reciba asesoría sobre la formulación de estos proyectos o que sean manejados por expertos.

Programa de asesoría, capacitación y seguimiento sistemático durante el cuatrienio a los agricultores en énfasis especial en:







## AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL

-Los predios de los productores son de poca extensión, no tienen área de protección.

-No hay una integración intencionada que incluya lo forestal, pecuario y agrícola como un arreglo eco sistémico.

-Monocultivos, malas prácticas en el manejo del suelo con deterioro de la capa arable.

-Alta utilización de agroquímicos y poca producción de materia orgánica

- Desaparición de semillas criollas, nativas.

-De la canasta familiar el 50% lo producen y el 50% lo compran.

-En la alimentación pecuaria el 95% lo produce la finca y el 5% lo compran.

- Falta espacios para las prácticas agrícolas escolares

Falta capacitación sobre prácticas agrícolas saludables

- La producción de 20 toneladas por año de materia orgánica como fuente principal de fertilización agrícola.
- El buen uso de la tierra y el perjuicio de las malas prácticas culturales
- Cuidar y conservar las semillas nativas y conformar un banco de semillas municipal.
- 13 Huertas escolares que dinamicen el trabajo del campo y el buen uso de los recursos naturales en los estudiantes y padres y madres de familia.

**Observación:** Se le solicita muy especialmente al alcalde y su equipo que mantenga la permanencia, sistematicidad y seguimiento a los programas, porque una de las observaciones recurrente en las discusiones sobre la elaboración de agenda, fue que se dejan las propuestas iniciadas y no se sabe que pasa....

Tala de árboles y quema indiscriminada

El municipio ha comprado 508 hectáreas, aledañas a las microcuencas que surten los acueductos veredales.

-Compra de por lo menos 4 predios de microcuencas abastecedoras de acueductos en el cuatrienio.

	<p>Bajo porcentaje de productores que protegen e integran lo agrícola, con lo pecuario y forestal.</p> <p>Deforestación como consecuencia de la presencia de megaproyectos de infraestructura y minería.</p>	<p>-Reforestación de 20 hectáreas al año.</p> <p>- El 35% de productores protegiendo.</p> <p>-Gestionar la continuidad del programa de 2 guardabosques para el municipio.</p> <p>-3 capacitaciones y seguimiento pedagógico y de comparendo al campesinado de 13 veredas, 2 corregimientos sobre la tala de árboles y la importancia de reemplazar los árboles que se talen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas radicadas en la zona deben ejecutar los programas de mitigación</li> <li>• Rotar los cultivos y aplicar, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)</li> </ul>
<p>Contaminación de aguas por vertimientos</p>	<p>-0% tratamiento de aguas residuales en la zona urbana y en las veredas.</p> <p>-43% de veredas tiene alcantarillado: Tinajitas, Limo, Sierrita, Manglar, zona urbana, Toyo</p>	<p>- Construcción de una planta de tratamiento en el Casco urbano.</p> <p>- Ampliación de la red de alcantarillado en por lo menos 3 centros urbanos.</p>

	<p>y Roblar pero de estas algunas viviendas no están conectadas a la red.</p> <p>-Todas las veredas tienen pozos sépticos pero se desconoce el número de ellas y hay un mal manejo de las mismas</p>	<p>Programa de asesoría, capacitación y seguimiento en el manejo de pozos séptico de manera trimestral.</p>
<p>Inadecuado manejo de los residuos sólidos</p>	<p>La cobertura en la recolección es baja solo es los corregimientos de Pinguro y Manglar y las veredas Tinajitas, Ciénaga (sector Bonanza), La Planta y zona urbana.</p> <p>En el 2018 se produjeron 50 toneladas de residuos sólidos, así: 20 toneladas de ordinarios, 10 toneladas de residuos orgánicos, 1 tonelada de orgánico transformado, 15 toneladas de orgánico reciclado, 4 toneladas de reciclable aprovechado y 5 toneladas residuos peligrosos.</p>	<p>-Instalación de recipientes por lo menos cinco (5) para el depósito de basuras en puntos estratégicos de las veredas y en la zona urbana antes de ser recogidos.</p> <p>-Transformación de por lo menos 10 toneladas de residuos orgánicos en abonos(pacas biodigestoras y/u otros)</p> <p>-Aplicar de manera estricta las competencias ambientales imponiendo los comparendos.</p> <p>Programa de educación y buenas prácticas a las comunidades de 15 veredas y 3 barrios del casco urbano sobre la separación en la fuente.</p>